

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al informe del Ministerio de Fomento sobre el mal estado y problemas en numerosos puentes.**

En informaciones periodísticas, ha trascendido parte de un informe del Ministerio de Fomento sobre el mal estado y los graves problemas detectados en 66 puentes distribuidos por todo el estado, que necesitan de actuaciones con carácter urgente.

Según los datos publicados, las infraestructuras en peor situación se ubican en Málaga y en Cádiz, pero también existen problemas de seguridad en puentes localizados en Galicia y otros territorios. Se trata de 66 puentes clasificados en un intervalo numérico situado entre 81 y 100, siendo las franjas mayores de más riesgo. De hecho, se alude a infraestructuras con deterioros o patologías que comprometen la seguridad del elemento.

En el caso de Galicia se mencionan varios puentes ubicados en las provincias de A Coruña, Lugo y Ourense. Se alude a 5 puentes en el territorio coruñés, 4 en Lugo y 1 en Ourense.

Desde En Marea y dado que se ha informado a medios de comunicación, consideramos que el Ministerio de Fomento debería dar la pertinente información en sede parlamentaria, sobre todo con el ánimo de rebajar cierta alarma suscitada con este tema. Están todavía presentes las imágenes del derrumbe de un puente en Génova en agosto pasado.

Es evidente que la falta de inversiones en mantenimiento a lo largo de estos años es uno de los factores que ha empeorado la situación de muchas de estas infraestructuras, al igual que sucede con otras como las carreteras.

Fomento cuenta con una base de datos del Sistema de Gestión de Puentes en la que se describen las inspecciones realizadas, los problemas detectados y medidas a adoptar. Pero a pesar de que el Ministerio lo ha explicado a medios de comunicación alega en dichas informaciones que se trata de una base de acceso restringido. Desde el Ministerio se ha manifestado nula voluntad a informar con transparencia y hacer públicos dichos datos. En cambio, no ha tenido ningún resquemor a la hora de filtrar datos incompletos a la prensa. Bajo nuestra consideración, debería privilegiarse la transparencia y la información a la ciudadanía. Sobre todo, para evitar informaciones

incompletas porque da pie a deducciones que probablemente no se corresponden con la realidad. En cierto sentido, creemos que contribuye más a alarmar que a tranquilizar.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el grado de peligrosidad que revisten los 66 puentes señalados en un informe del Ministerio de Fomento por su mal estado o graves problemas? ¿En qué situación se hallan?

¿Qué criterio se siguen para la clasificación de mayor o menor riesgo?

En el caso de Galicia, ¿Qué infraestructuras de este tipo aparecen indicadas con problemas? ¿Cuáles son? ¿Qué tipo de problemas presentan? ¿Los calificaría de riesgo elevado?

¿Qué medidas va a adoptar para mejorar la situación de estas infraestructuras en Galicia? ¿Va a acometer actuaciones en un breve plazo de tiempo? ¿En qué van a consistir las actuaciones?

El mal estado de estos puentes, ¿Se debe a la falta de actuaciones de mantenimiento? ¿Se han realizado inversiones en los últimos cinco años en los puentes de Galicia que figuran en el Informe de Fomento?

¿Por qué razón no se informa con transparencia, aportado la base de datos del Sistema de Gestión de Puentes dado que se ha filtrado parte de la información a los medios de comunicación?

¿No cree que debería aportar la adecuada información? ¿Va a informar con transparencia en sede parlamentaria? ¿Va a aportar detallada información en respuesta a esta iniciativa?

11 de diciembre de 2018



Alexandra Fernández Gómez

Diputada UP-ECP-EM